



Hoja informativa

Departamento de Salud y Control Ambiental de Carolina del Sur (DHEC) • www.scdhec.gov

Conformidad de transporte en Carolina del Sur

“Conformidad de transporte” es un requerimiento de la Ley de Aire Limpio (CAA) que ayuda a las comunidades a asegurar que los fondos federales vayan a actividades de transporte que sean compatibles con los objetivos de calidad del aire esbozados en el Plan de Implementación Estatal (SIP). Conformidad de transporte aplica a planes de transporte, programas de mejoramiento de transporte y proyectos de carreteras y tránsito financiados o aprobados por la Administración Federal de Carreteras (Federal Highway Administration, FHWA) y la Administración Federal de Tránsito (Federal Highway Administration, FTA). Conformidad de transporte se requiere en aquellas zonas que no cumplen con las Normas Nacionales de Calidad del Aire Ambiental [National Ambient Air Quality Standards o NAAQs] en materia de ozono, monóxido de carbono, material particulado o dióxido de nitrógeno, o en zonas que en el pasado no han cumplido con las normas.

Una determinación de conformidad calcula las emisiones que resultarán del sistema de transporte de una zona y demuestra que dichas emisiones están dentro de los límites establecidos por el SIP. Las determinaciones de conformidad aseguran que las agencias de transporte y las agencias encargadas con el monitoreo de la calidad del aire consulten unas con otras. Para asegurar una comunicación interagencial entre los socios, Carolina del Sur desarrolló un memorándum de acuerdo (MOA) entre la Agencia de Protección Ambiental, las oficinas regionales de la FHWA y FTA, junto con el Departamento de Transporte de Carolina del Sur (SC DOT) y el Departamento de Salud y Control Ambiental (DHEC). Además, todas las Organizaciones de Planificación Metropolitana (MPOs) en Carolina del Sur son firmantes del MOA de Conformidad de Transporte de Carolina del Sur.

Uno de los beneficios de conformidad de transporte es una cooperación entre diferentes entidades gubernamentales, la cual puede llevar a la implementación de proyectos de transporte y medidas de control de la contaminación del aire nuevos e innovadores. Carolina del Sur fue el primer estado en enmendar su SIP para incorporar procedimientos de consulta interagencial a nivel estatal, sin tener en cuenta la situación de cumplimiento de un área. Como consecuencia, si en cualquier momento un área es designada como zona de no cumplimiento, puede iniciar inmediatamente el proceso de conformidad de transporte sin tener antes que desarrollar regulaciones o un MOA.

Para información adicional, por favor contacte a Maeve Mason por vía telefónica al (803) 898-2230 o por correo electrónico a masonmr@dhec.sc.gov.

Para más información, visite: <http://www.scdhec.gov/environment/baq/TransportationConformity/>